

RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.-----

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día **dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del recién nombrado presidente del Consejo de Administración, D. Valentín Esteban González Évora, en relación con el **punto tercero del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las tres ofertas presentadas para la contratación de servicio ETT, comprensiva de las siguientes:

					OFERTA
Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta (con acuse de recibo)	Fecha-hora recepción acuse recibo	Fecha-hora recepción oferta	Días	Coeficiente
ACTIVA TRABAJO CANARIAS, S.L.L.	23/06/2023 13:37	23/06/2023 14:07	28/06/2023 11:16	5	1,4778
ADECCO TT, S.A.	23/06/2023 13:40	no recibido	30/06/2023 17:32	7	1,5690
TEMPORING, S.L.	23/06/2023 13:41	26/06/2023 19:20	no recibido	no recibido	no recibido

El Consejo de Administración **acordó**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar a la entidad ACTIVA TRABAJO CANARIAS ETT SLL**, CIF B38829560, **el contrato “servicio de actividades agrícolas, servicios de ETT”**, expediente 3/2023, por resultar su oferta económicamente más ventajosa, con un coeficiente de facturación de 1,4778, fijado conforme a las condiciones exigidas en la oferta solicitada y sin que en ningún caso pueda superar un importe de 100.000€ (IGIC incluido).

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.


Y para que así conste expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, a diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

Firmado electrónicamente por:

La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.

Con el visto bueno de:

El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora

Código Seguro De Verificación	95k+2t0nuHwDCCS3K8kFEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	26/10/2023 12:57:24	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/95k%2B2t0nuHwDCCS3K8kFEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1	